



El juez Joel M. Cohen, de la Corte Suprema de Nueva York (NYSC), dictaminó extender el mandato judicial preliminar en el caso en curso del intercambio de cifrado Bitfinex y la compañía matriz de Tether, iFinex, contra el Fiscal General de Nueva York (NYAG), este 29 de julio.

Según los informes, Cohen decidió otorgar una extensión de 90 días al caso, lo que aparentemente significa que OAG puede seguir investigando. Los abogados de Tether intentaron apelar para desestimar la moción de inmediato, pero Cohen rechazó dicha apelación.

Hablando ante el tribunal, iFinex también argumentó que el tribunal no tiene jurisdicción sobre el tema debido a que Tether no es un valor o una mercancía ya que no existe mercado de futuros. La defensa de las compañías también enfatizó que Tether y Bitfinex son dos compañías diferentes con dos modelos de negocios diferentes, y que no es apropiado tratarlas como una entidad única como lo hace la OAG.

En abril, NYAG Letitia James, reveló que su oficina obtuvo una presentación judicial alegando que iFinex Inc. y sus entidades asociadas estaban violando la ley de Nueva York en relación con actividades que pueden haber defraudado a los inversores en criptomonedas con sede en Nueva York.

Supuestamente, Bitfinex perdió 850 millones de dólares en fondos de clientes y corporativos, por lo que luego intentó cubrir esa pérdida ayudándose de forma secreta con alrededor de 900 millones de dólares de las reservas de efectivo de Tether. iFinex respondió posteriormente que las afirmaciones de la OAG estaban «*plagadas de afirmaciones falsas*» y que se salvaguardan los 850 millones de dólares perdidos.

Además, iFinex solicitó que se desestimara el caso, al argumentar que la OAG no cuenta con base legal para la demanda, por la simple razón de que Bitfinex no estaba operando en Nueva York durante el periodo en cuestión. A inicios de julio, se supo que Metropolitan Commercial Bank, con sede en Nueva York, cerró una cuenta bancaria, lo que indica que Tether y Bitfinex podrían haber estado operando en Nueva York.



Luego de la noticia, los abogados de Bitfinex y Tether presentaron múltiples rellenos el 22 de julio, alegando que las compañías nunca prestaron servicios a clientes dentro de Nueva York. Los abogados argumentaron que aún si el NYAG tuvo éxito al demostrar que las compañías sirvieron a los residentes de Nueva York, no han establecido que los inversores se vieron afectados por las actividades de las compañías. Los representantes de las partes dijeron:

*«Para propósitos de jurisdicción personal, OAG no puede demostrar a los demandados involucrados en ninguna actividad comercial dirigida deliberadamente a Nueva York. OAG intenta confundir los asuntos refiriéndose a casos aislados en los que los clientes extranjeros de los demandados cuentan con accionistas y otro personal en Nuevo York. Pero en esas circunstancias, las contrapartes de los demandados, aquellas con las cuales los demandados realmente hicieron negocios, son las entidades extranjeras».*